



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



SISTEMA INTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS POSGRADOS (SIFOR) (ANTES SIAC)

Documento institucional que incluye un conjunto ordenado de normas, procedimientos institucionales e instancias colegiadas, que dan estructura funcional a los procesos de formación e investigación de los posgrados; fortalecen la cultura de la evaluación y retroalimentación y establecen pautas éticas y de compromiso social en el actuar. Adicionalmente incentivan el rigor científico y la colaboración social, académica, productiva e institucional y el acceso universal al conocimiento por parte de quienes construyen y conforman los procesos fundamentales de los programas de posgrado.

El **SIFOR** se alinea con los indicadores y criterios de rigor científico y pertinencia social establecidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) para la acreditación de programas de posgrado a nivel nacional.

La existencia del SIFOR presupone que existe una estructura funcional, procedimientos y marcos normativos que regulan los procesos, instancias que dan validez y operatividad al sistema y valores intrínsecos que regulan las relaciones entre las personas que participan en la formación e investigación de los programas.

El llenado del formato del **SIFOR** deberá comprender:

1. **Normas, reglamentos, estatutos, entre otros documentos aplicables a los criterios establecidos por el PNPC:** Nombre de la norma, reglamento institucional, plan rector, o plan estratégico vigente y aplicable al posgrado de acuerdo con los criterios correspondientes.
2. **Instancias:** Nombre de la instancia, órgano o personas responsables electas mediante un proceso colegiado de dar seguimiento y solución a las acciones, con base en la normativa vigente aplicable al posgrado para los criterios correspondientes.
3. **Links de consulta o documentos de referencia:** Liga o hipervínculo de acceso público al documento que comprueba el buen término del procedimiento de la acción realizada por el posgrado para los criterios correspondientes del SIFOR.

Procedimiento para la integración de la matriz: La información que se integre en la matriz será para cada programa de posgrado que postule para su ingreso al PNPC. Para cada uno de los criterios se anotarán en las celdas de las columnas correspondientes, la información actual, verídica y verificable de los programas. En caso de no contar con alguna norma, instancia o documentos de referencia dejar en blanco y anotar alguna observación si fuera necesario. La información reportada debe ser exhaustiva y demostrar la capacidad para desarrollar los procesos fundamentales de los procesos de formación e investigación de un programa de posgrado. En las observaciones se podrán colocar notas complementarias a la información reportada (año de última actualización, vigencia, etcétera)





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Formato Base para construcción del SIFOR (ANTES SIAC)

Nombre del programa de posgrado: _____

Criterios	Normas, reglamentos, estatutos aplicables, procesos	Instancias	Links de consulta/Documentos de referencia	Observaciones
1. Responsabilidad social y compromiso institucional				
2. Procesos de formación, investigación y productividad (núcleo académico y estudiantes)				
3. Políticas y normas para garantizar la ética en la formación e investigación del posgrado				
4. Aplicación de protocolos para la atención y prevención de las violencias, equidad de género, inclusión y no discriminación				
5. Procedimientos para la resolución de conflictos académicos (estudiantes/docentes/Comités tutoriales)				
6. Proceso de admisión de estudiantes				
7. Seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes				
8. Colaboración con los sectores de la sociedad (sociales, institucionales, académicos y productivos)				
9. Programas interinstitucionales, multisede y multidependencia				
10. Actualización docente, plan de estudios e innovación educativa				
11. Mecanismos de seguimiento y comunicación con las personas egresadas				
12. Planes de mejora procesos y de infraestructura				





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



En cada celda se colocará la información correspondiente, en caso de que para el programa no concierne esa información se pondrá **no aplica**, en caso de que esté en proceso de elaboración se pondrá **en construcción** y en caso de que no se cuente con esa información o no exista para ese programa, se dejará en blanco.

Si cuenta con el documento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y considera importante anexarlo a esta matriz se podrá agregar, si no cuenta con el mismo, no será necesario elaborarlo y anexarlo.

